



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI

## Juntos Hacia el Desarrollo



### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 026 -2023-A-MDT/T

Tarucachi, 20 de enero del 2023

#### VISTOS:

Informe N° 021-2023-JAFC-GDESGA-GM-MDT/T, de fecha 19 de enero de 2023 de Gerencia de Desarrollo Económico Social y Gestión Ambiental sobre acto resolutivo de designación para el programa de padrón nominal;

#### CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, según art. 84 numeral 2.3 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, es competencia del Gobierno Local organizar y administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza de desarrollo social del Estado, propios y transferidos, asegurando la calidad y focalización de los servicios; así mismo ejecutar los programas de apoyo sanitario con participación de la población.

Que, según art. 84 numeral 3.1 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, es competencia del Gobierno Local difundir y promover los derechos del niño.

Que, con Resolución Ministerial N°258-2014/MINSA aprobado el 31.03.2014 se aprueba el Plan Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil y la Prevalencia.

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** DESIGNAR como responsable del Padrón Nominal Distrital de Niños y Niñas menores de 06 años homologado y actualizado de la Municipalidad Distrital de Tarucachi al funcionario que se detalla a continuación:

|                               |                              |
|-------------------------------|------------------------------|
| Nombres y Apellidos           | : Jeryl Alexa Franco Condori |
| Cargo que ocupa en la Entidad | : Gerente                    |
| Correo electrónico            | : jerylfranco@gmail.com      |
| Teléfono de contacto          | : 949750446                  |
| Teléfono de la Municipalidad  | : 52 603285                  |

**ARTICULO SEGUNDO. -** DISPONER que la presente Resolución se comunique a las Oficinas pertinentes para su conocimiento y publicación.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TARUCACHI  
*Julian Calizaya Mendoza*  
ALCALDE